



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 578 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2016

Expediente N° SO-19.422/16.-

VISTO:

La Resolución N° 523/16 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución, se determina el Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, Cerrado, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el docente Esp. Juan Antonio Torres, eleva nota de excusación y la Lic. Elena Chorolque se encuentra con licencia, por lo que se debe modificar la conformación del Tribunal quedando constituida por la Lic. Verónica Rodríguez, Lic. Lilian Luza y Cr. José Yampotis, como titulares; y Lic. Nadia Miguez, como suplente, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 523/16 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, Cerrado, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la constitución del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

- Lic. Verónica Rodríguez
- Lic. Lilian Luza
- Cr. José Yampotis
- Lic. Nadia Miguez (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA